<table>
<tr><td>Fecha del Informe</td><td>16 de octubre de 2020</td></tr>
<tr><td>Fecha Suscripción del Contrato:</td><td>29 de mayo de 2019</td></tr>
<tr><td>Contrato No:</td><td>045 de 2019</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista:</td><td>CONSORCIO PARQUEADERO PATIOS CEIBAS</td></tr>
<tr><td>Nit o CC del Contratista:</td><td>901288125-7</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato:</td><td>Presar el servicio de transporte, recepción, avalúo, almacenamiento, deposito, guarda, custodia, conservación, disposición final y demás servicios complementarios asociados a la administración de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales SAS, de conformidad con el pliego de condiciones y documentos anexos del proceso Concurso Público 3 de 2019, la propuesta presentada y el contrato para la zona 3.</td></tr>
<tr><td>Valor del Contrato:</td><td>SEIS MIL SETECIENTOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($6.700.227.402) incluido IVA, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen durante su ejecución.</td></tr>
<tr><td>Adición:</td><td>A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato 045-2019 no presenta más adiciones que modifiquen el valor del contrato.

<table><tr><th>MODIFICACION No.</th><th>VALOR</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>$1,800,000,000</td><td>20/11/2019</td></tr><tr><td>2</td><td>$1,107,200,000</td><td>18/06/2020</td></tr></table>.</td></tr>
<tr><td>Plazo:</td><td>Cuatro (4) años a partir de la suscripción del acta de inicio previa legalización del contrato.</td></tr>
<tr><td>Prórrogas:</td><td>A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato 045-2019 no presenta adiciones que modifiquen el tiempo del contrato.</td></tr>
<tr><td>Periodo de evaluación del informe:</td><td>septiembre 2020</td></tr>
<tr><td>Obligaciones cumplidas por el contratista:</td><td>El contratista continúa operando y prestando los servicios de manera normal bajo protocolos establecidos e implementados por la emergencia por Covid-19.

El 09 de septiembre de 2020 se autorizó el retiro del vehículo identificado con placas WOT040 destinado provisionalmente a la Alcaldía de Topaipí, operación en la cual por hechos confusos que están siendo materia de indagación con las partes se presentaron piezas faltantes; por lo anteriormente explicado se envió requerimiento con radicado CS2020-022224.

El 25 de septiembre de 2020 se recibe respuesta con radicado CE2020-018125 y se inicia consultas correspondientes entre ambas partes por lo cual al cierre del presente periodo</td></tr>
</table>

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td></td><td>queda pendiente resolución sobre los faltantes presentados y la entrega del vehículo WOT040.

Se continúa presentando de igual manera análisis al cumplimiento de acuerdos a niveles de servicio con el contratista de los cuales se realizará requerimiento respectivo y plan de mejoramiento.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>
<table>
<tr><th>EJECUCION OPERATIVA</th></tr>
<tr><td>35%</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Valor total contrato</th><th>Valor Ejecutado</th><th>% Ejecución Total</th></tr>
<tr><td>$ 9,607,427,402</td><td>$ 4,996,445,806</td><td>52%</td></tr>
</table>
.
</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales:</td><td>Como supervisor de este contrato, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación de la factura:

<table>
<tr><td>45</td><td>13/10/2020</td><td>$ 141,329,600</td></tr>
</table>
.</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento:</td><td>Una vez revisadas las facturas presentadas por el contratista y los servicios prestados durante el mes, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

<table>
<tr><td>SATISFACTORIO</td><td></td></tr>
<tr><td>BUENO</td><td></td></tr>
<tr><td>REGULAR</td><td>X</td></tr>
<tr><td>REQUIERE AJUSTES</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Andrea Carolina Estupiñan Chiquillo
Gerente de Bienes Muebles
CC. 52.515.944

Elaborado por: **Diana Carolina Vega González**
Profesional III

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS